

CANEYCOP S.A.

Guayaquil, 30 de Abril del 2.002

*Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.*

De mis consideraciones;

Por medio de la presente declaro que la CANEYCOP S.A., al cierre del ejercicio económico del año 2.001 y a la fecha de aprobación del balance por parte de la junta general de accionistas, no ha realizado actividades comerciales, por lo tanto las cifras que se consignan en el formulario No. 101 están enmarcadas dentro de las políticas contables.

Atentamente



Cecilia Arcentales G
Sra. Maria Arcentales Guzmán
Gerente General